



**INSTITUTO  
NACIONAL  
PENITENCIARIO**  
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR



**C.R.E.O.**  
Construyendo Rutas de  
Esperanza y Oportunidades



# MODULO RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El modulo trata de enseñar habilidades cognitivas y conductuales que possibiliten al interno el desarrollar una aproximación general a los problemas y enfrentarse a ellas con eficacia.

**HABILIDADES PARA RESOLVER PROBLEMAS**  
Para el facilitador

**MODULO**  
**RESOLUCIÓN DE**  
**PROBLEMAS**

## **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

### **MÓDULO RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES**

*Trabajo con internos del programa “Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades”  
CREO*

Propiedad Programa – CREO

#### **Presidente del Consejo Nacional Penitenciario**

Carlos Zoe Vásquez Ganoza

#### **Vicepresidente del Consejo Nacional Penitenciario**

Federico Javier Llaque Moya

#### **Tercer Miembro del Consejo Nacional Penitenciario**

ClaudettKaterina Delgado Llanos

#### **Director de Tratamiento Penitenciario**

Rubén Oscar Ramón Ramos

### **EQUIPO DE ELABORACIÓN**

#### **Coordinación Nacional de Programas Estructurados.**

Ps. Omar Greh Carreón Inca.

#### **Coordinación CREO – Anconll**

Ps. Elisabeth Leonor Fanola Ríos.

#### **Diseño del módulo:**

Ps. Rosario De La Cruz Egoavil

#### **Apoyo:**

Ps. Bryan Aguirre Jaqui

El presente módulo ha sido elaborado con la participación de los profesionales del programa CREO, la validación del contenido temático es resultado de la aplicación de sesiones con participantes del programa, y el levantamiento de las observaciones finales fue realizado en el X Encuentro de Programas Estructurados a nivel nacional, realizado en la ciudad de Lima en Noviembre del 2017.

INPE

Jr. Carabaya N° 456 – Lima.

Impresión

Impreso en Imprenta Gráfica Universal

Jr. Puno N° 461

Primera edición: (Tiraje 50 ejemplares)

Lima, Perú

## CONTENIDO

### CAPITULO I:

Presentación .....	4
Justificación .....	5
Objetivo .....	6
Finalidad .....	6
Perfil del facilitador .....	6

### CAPITULO II:

Fundamentación teórica.....	8
Metodología .....	13
Logro esperado .....	15
Estructura del módulo.....	15

### CAPITULO III:

GUIA DE SESIONES .....	16
SESIÓN 1: EVALUACIÓN INICIAL .....	18
SESIÓN 2: ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LOS PROBLEMAS.....	19
SESIÓN 3: DEFINICIÓN Y FOMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	24
SESION 4: DISTINGUIR ENTRE HECHOS Y OPINIONES .....	28
SESION 5: PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS .....	33
SESION 6: PENSAMIENTO CAUSAL I .....	38
SESION 7: PENSAMIENTO CAUSAL II .....	43
SESION 8: PENSAMIENTO ALTERNATIVO I .....	46
SESION 9: PENSAMIENTO ALTERNATIVO II .....	51
SESION 10: PENSAMIENTO CONSECUENTE I .....	55
SESION 11: PENSAMIENTO CONSECUENTE II .....	59
SESION 12: PENSAMIENTO MEDIOS-FINES I .....	64
SESION 13: PENSAMIENTO MEDIOS-FINES II .....	68
SESION 14: PENSAMIENTO TOMA DE PERSPECTIVA I .....	72
SESION 15 PENSAMIENTO TOMA DE PERSPECTIVA II .....	76
SESION 16: EVALUACIÓN FINAL .....	80

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	81
---	----

<b>ANEXO 1: TEST TIPOS DE PENSAMIENTOS</b> .....	82
--	----

<b>ANEXO 2: TÉCNICAS DE ANÁLISIS</b> .....	103
--	-----

# CAPÍTULO I

## PRESENTACIÓN

El módulo de Resolución de Problemas esta dirigido a los internos participantes del Programa Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades. Tiene como objetivo el entrenamiento en solución de problemas el cual, siguiendo a Vados y García (2014), no se limita a ofrecer soluciones a problemas específicos, sino que pretende enseñar habilidades cognitivas y conductuales que posibiliten desarrollar una aproximación general a los problemas y a su solución, tales como la ansiedad, depresión, dolor, crisis, entre otros. En concreto, se les enseña que las situaciones problemáticas son parte de la existencia diaria, y que es posible enfrentarse a ellas con eficacia en la mayoría de las ocasiones, así como a inhibir la tendencia tanto a no hacer nada, como a responder siguiendo el primer impulso.

Para autores tales como Trianes, Muñoz y De la Morena (1999; en Morelato, Maddio, y Susana 2006), consideran que la solución de problemas interpersonales se relaciona íntimamente a las habilidades sociales, esto es, el llevarse bien con los otros. Los autores afirman la resolución de problemas implica la preocupación por el otro, y el percibir nuestros intereses y objetivos tan igual que los demás para evitar todo tipo de conflicto o agresión.

De esta forma el objetivo de esta guía de intervención para la solución de problemas interpersonales en jóvenes que se encuentren reclusos por el delito Contra Patrimonio, es desarrollar en los participantes la capacidad de enfrentar con eficacia los problemas de la vida diaria; así mismo el abordaje se realizara mediante la teoría de los factores de riesgo (Andrews, Bonta&Hoge, 1990) y teoría sobre la criminalidad y su tratamiento (Garrido, 1987).

El presente modulo esta dividido en tres capítulos: el primero muestra la justificación, objetivo y finalidad, la segunda parte presenta el fundamento teórico basado en el enfoque de factores de riesgo, las habilidades cognitivas para la solución de problemas, la metodología y estructura de trabajo, en un tercer capitulo se desarrolla las **16 sesiones de intervención** en las que se aplican instrumentos de evaluación de entrada y salida, así como instrumentos de seguimiento en el proceso de aprendizaje de cada sesión.

Ps Omar Carreón Inca

Coordinador Nacional de Programas estructurados

## JUSTIFICACIÓN

Spivack, Platt y Shure, (1976; en Greco e Iso, 2009), plantearon cinco dimensiones en el proceso de solución de problemas interpersonales, siendo las siguientes: la generación de alternativas de solución, la planificación de medios para el logro de fines, el pensamiento causal, la toma de perspectiva y el pensamiento consecuencial.

El déficit en la resolución de problemas y el aumento del estrés que lo acompaña, afecta el desarrollo emocional en término de, también déficit marcados en las diversas capacidades emocionales. Esto quiere decir que “ser objeto de burla, no pertenecer a un grupo, verse involucrado en una pelea, ser presionados a usar alcohol o drogas y discutir con los padres sobre las obligaciones del hogar y las amistades, son experiencias comunes entre los jóvenes” (Spivack, Platt y Shure, en SENDA, 2012), y ante esos fracasos constantes se hace necesario el aprendizaje de habilidades sociales que permitan resolver cada uno de ellos, y a adaptarse a otros nuevos.

El objetivo del módulo Resolución de Problemas no es ofrecer soluciones específicas para situaciones problemáticas, sino enseñar a los internos una amplia gama de estrategias interpersonales y cognitivo-conductuales, para lidiar efectivamente con distintas circunstancias. Este objetivo se logra mediante un proceso de seis pasos: a) control de impulsos; b) manejo del estrés; c) identificación de problemas y establecimiento de objetivos positivos; d) generación de soluciones alternativas; e) anticipación de las consecuencias y f) generación de habilidades conductuales sociales necesarias para implementar soluciones.

Justamente, la teoría y la investigación indican que el entrenamiento en este tipo de habilidades ha beneficiado a los jóvenes: a) enfrentando presiones sociales normativas de este grupo de edad y b) adaptarse con más éxito (Caplan y Weissberg; en SENDA; 2012).

Desde niños, las situaciones problema tanto con pares como con adultos demandan al infante el inicio y variación de un abanico de respuestas relacionadas con las destrezas sociales para resolver los problemas interpersonales. Con el tiempo estas conductas se vuelven patrones consistentes (Maddio y Morelato, 2009). Las situaciones interpersonales problema tanto con pares como con adultos demandan al joven a poner en juego las habilidades cognitivas para la solución de problemas interpersonales para lograr adquirir patrones de conducta socialmente competentes.

Así mismo, el manejo efectivo de las habilidades cognitivas involucradas en el proceso de solución de problemas interpersonales posibilita al joven un acercamiento considerado y flexible hacia otra u otras personas estimulando la generación de posibles soluciones y anticipando las consecuencias de las acciones, lo cual promueve un afrontamiento competente. Contrario a ello, se encuentra la ausencia de dichas habilidades que trae consigo dificultades para desenvolverse en situaciones de interacción social entre pares y adultos. De allí se puede resaltar que las habilidades de solución de problemas sociales tiene un alto impacto en el ajuste social, afectivo y la competencia social (Malik, Balda, & Punia, 2005; en Maddio y Morelato, 2009).

## OBJETIVO

---

### OBJETIVO GENERAL

Los internos desarrollan la capacidad de explicar los problemas, plantear alternativas, ponerse en el lugar del otro, proyectar consecuencias y realizar acciones para lograr fines prosociales.

## FINALIDAD

---

Este módulo presenta los pasos del proceso para resolver problemas como una manera efectiva para manejar situaciones estresantes y conflictos interpersonales. Se enseña a los internos a reconocer y afrontar de forma adaptativa su estadía punitiva y los conflictos que conlleva la reclusión.

## PERFIL DEL FACILITADOR

---

El facilitador que brinde este taller formativo debe de poseer diversas aptitudes y mucho más importante, actitudes necesarias para el buen desenvolvimiento de las sesiones, actividades y charlas que se brindan a manera de un entrenamiento riguroso, personalizado y coherente con las necesidades de las competencias psicosociales que requiere el interno bajo el delito contra el patrimonio.

En base a la experiencia tenida, podemos precisar que entre las diversas actitudes, aptitudes y perfil de facilitador se recomienda ser:

- ✓ Reflexivo: Discernimiento de las causas y consecuencias de casos particulares analizados.
- ✓ Empático: Acepta la humanidad del participante, lo acepta y comprende las razones de su comportamiento futuro y presente.
- ✓ Comunicador y sincero: Hace respetar las condiciones laborales apropiadas, la dignidad del participante y la integridad de su propia persona.
- ✓ Persistente y tenaz: Empeña todo su esfuerzo y recursos adicionales para el cambio positivo del participante.
- ✓ Identificado con los objetivos de la institución y la intervención.
- ✓ Modelo o ejemplar principal de las habilidades que entrena.
- ✓ Flexible con todo tipo de pensamiento y actitud.

Siguiendo a Goldstein, Sprafkin, Gershaw, y Klein( (1989, p. 37), plantea dos tipos de capacidades del instructor que dirige un grupo de Aprendizaje Estructurado, la primera como habilidades generales del instructor que están relacionadas con requisitos educativos y la segunda, habilidades específicas que están relacionadas con el Aprendizaje Estructurado.

**Las habilidades generales del instructor son:**

1. Capacidad para la comunicación oral y la enseñanza.
2. Flexibilidad y capacidad de creación.
3. Entusiasmo.
4. Capacidad para trabajar bajo la presión de un grupo.
5. Sensibilidad interpersonal.
6. Capacidad para escuchar.
7. Conocimiento del comportamiento humano, evolución del adolescente, etc.

**Las habilidades específicas del instructor son:**

1. Conocimiento del Aprendizaje Estructurado: sus antecedentes, procedimientos y objetivos.
2. Capacidad para orientar a los alumnos y al personal que interviene hacia el Aprendizaje Estructurado.
3. Capacidad para planificar y presentar las situaciones a modelar.
4. Capacidad para iniciar y mantener la representación de papeles.
5. Capacidad para presentar material concreto en forma conductual.
6. Capacidad para manejar con eficiencia los problemas de la clase.
7. Precisión y sensibilidad para suministrar la retroalimentación correcta.

## CAPÍTULO II

# FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### ENFOQUE MEDIACIONAL, INTEGRAL Y BASADO EN LA EVIDENCIA.

Para Fernández, Del Hierro y Archilla (2012) en las cárceles se originan los conflictos hasta de altercados interpersonales hasta banales por las mismas características de tensión, aislamiento, separación familiar, pérdida de libertad, también las tipologías de personalidad de acuerdo al delito; lo que generará siempre consecuencias negativas para ambas partes: pérdida de beneficios penitenciarios, regresión en el tratamiento, traslados, enfrentamiento con la otra persona.

Para Pastor y Huertas (2012, p. 142):

*“La legislación penitenciaria, con el objetivo de reducir el número de conflictos interpersonales en la cárcel, interviene sancionando las conductas contrarias a la seguridad y el buen orden del centro penitenciario de acuerdo con el régimen disciplinario, y lleva a cabo estrategias preventivas mediante un sistema de obtención de beneficios y de pérdida de los mismos”.*

Estos mismos autores consideran que, tradicionalmente hablando, los modelos carcelarios se pueden identificar en dos tipos de procedimientos generales de resolución y prevención de conflictos: el modelo punitivo y el modelo preventivo (Pastor y Huertas, 2012):

- **Modelo punitivo:** Aplicación de sanciones ante el incumplimiento de la normal. Se comprueba la prevención de algunas conductas debido a la evitación de sanciones pero no demuestra resultados positivos en la progresión al tratamiento, al contrario.
- **Modelo preventivo:** Aplicación de beneficios penitenciarios, premios y reconocimientos ante la buena conducta. Se usan recompensas como comunicación y visitas especiales, estudios, donaciones, instrumentos de participación, actividades culturales, reducción de sanciones, etc. Este modelo sirve para los casos con alto probabilidad de reinserción social positiva pero no en los demás que son la mayoría de la población penitenciaria. Además no resuelven en conflictos entre ambas partes, sólo lo evitan y condicionan.

Ante estos 2 modelos, los autores proponen el modelo mediacional con enfoque restaurativo:

- **Modelo mediacional:** Aplicación de los mediadores entre interno-interno; interno-familia e interno-autoridad, con la función principal de acompañar, educar y entrenar en las habilidades que requieren los participantes para una exitosa reinserción social exterior.

Aquí entra el Programa CREO como una propuesta mediacional de tratamiento en vías de desarrollo y validación. Se trata de un modelo integrador, multidisciplinario, presupuestado y basado en la evidencia científica de sus módulos de intervención total.

En definitiva, es necesaria la introducción de un módulo de intervención de resolución de problemas en los centros penitenciarios, que sirva como herramienta a los internos para alcanzar la percepción de control de sus vidas y como fin último pacificar las relaciones y

disminuir parte de las tensiones que forman parte de la convivencia diaria que están obligados a compartir.

La aplicación de una guía de intervención en el ámbito penitenciario ayuda a una mejor convivencia de los internos en los establecimientos. De hecho, reduce el número de incidentes, la intensidad de los mismos y la reincidencia en las infracciones; dando entrada al principio de oportunidad. A su vez, beneficia a la persona privada de libertad al mejorar sus habilidades y destrezas personales, reducir sus niveles de ansiedad y tensión, mejorar su autoestima, y aumentar su autonomía personal, ya que facilita la adquisición de habilidades y recursos personales, la asunción de responsabilidad de cada persona involucrada, el diálogo como medio para afrontar los problemas y dificultades de convivencia, el reconocimiento del otro. Por último, también será beneficioso para el cumplimiento de la condena, puesto que la participación en un programa de intervención será valorada positivamente por las instancias judiciales.

## ENFOQUE RIESGO-NECESIDAD-RESPONSIVIDAD

Los enfoques de intervención para la población penitenciaria en un marco conceptual se entiende como la interacción de los factores emocionales, cognitivos y conductuales como la explicación más completa de cómo se inician y mantienen las historias delictivas, según Principios del Modelo de Riesgo – Necesidad - Responsividad (Andrews, Bonta,&Hoge, 1990).

El modelo se compone de tres grandes principios cuyo objetivo es estructurar y organizar la intervención del infractor en función de su perfil delictivo de la siguiente manera (Fundación Paz Ciudadana, 2015):

*Principio de riesgo:* se desarrolla la importancia de ajustar la intensidad de las intervenciones al riesgo de reincidencia del penado. A mayor riesgo mayor intervención. El riesgo de reincidencia está determinado por los factores estáticos y dinámicos.

*Principio de necesidad:* Las necesidades son los factores de riesgo dinámicos, relacionados directamente con la aparición y mantenimiento de la conducta delictual. También denominados “necesidades criminógenas o delictuales”

*Principio de Responsividad:* Se refiere a la receptividad de los penados a la intervención, para lo cual se debe considerar: a) El estilo de aprendizaje b) Lamotivación c) La cultura. No hay una fórmula única. Sin embargo las técnicas más efectivas son las cognitivo - conductuales, ya que se basan en el aprendizaje de nuevas formas de afrontamiento.

Siguiendo a Hilterman, Mancho, Trasovares, Baldris y Muñoz (2012), el modelo R-N-R presenta las siguientes características:

1. Su objetivo principal es rehabilitar o desarrollar capacidades prosociales que se requieren o no se habían aprendido.
2. Es pertinente en la intensidad y naturaleza de intervención de cada caso particular, por lo que ofrece así resultados significativos.
3. Está fundamentada empíricamente. Basada en numerosos estudios con poblaciones y con casos individuales documentados, mostrando superioridad frente a otros modelos.
4. El primer principio se basa en la intensidad de la intervención de acuerdo a su necesidad: “...por un lado, el nivel de riesgo, y por otro, el nivel (o la intensidad) de la intervención. La relación entre estos dos aspectos es tal, que para aquellos niveles de riesgo bajo el principio aconseja medidas de baja intensidad (por ejemplo, medidas menos controladoras). En

cambio, para niveles de riesgo alto, las intervenciones deben ser más intensivas (por ejemplo, medidas con 36 una supervisión más estricta). No se aconseja que los infractores de alto riesgo y los de bajo riesgo coincidan...” (pp. 35-36),

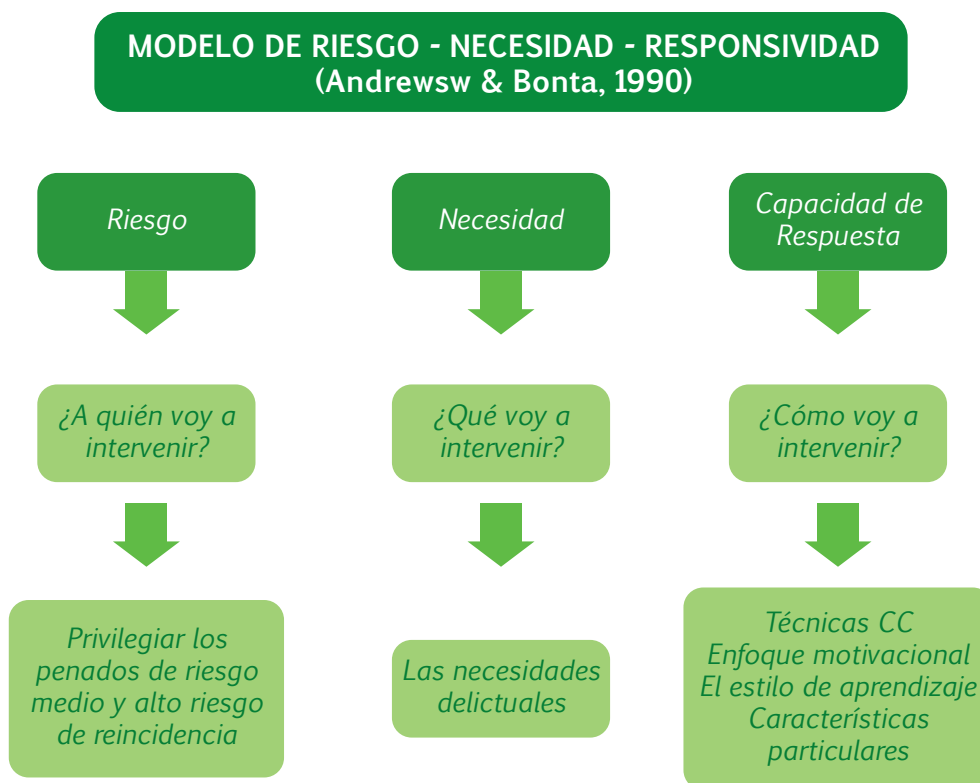
- El segundo principio se basa equivalencia entre factores de riesgo y factores de necesidad de tratamiento:

“...características como el alcoholismo, la impulsividad, una baja capacidad de empatía o un entorno social con unas características determinadas, son factores de riesgo (diferentes según el tipo de delito de que estemos hablando), pero también necesidades criminógenas sobre las que es posible intervenir. El principio de necesidad considera que si se quiere reducir la reincidencia, es preciso actuar sobre estas necesidades criminógenas” (p. 38).

- El tercer principio se basa en el ajuste de la intervención a la persona y no viceversa, afirmando que:

“...una persona tenga una determinada necesidad criminógena y es posible que exista una intervención específicamente diseñada para abordarla. Pero también hay que contar con otras características personales que pueden hacer inviable su participación en el programa. Por ejemplo, la participación en una intervención formativa (curso de seguridad vial) de una persona con una baja capacidad de concentración y/o baja inteligencia requerirá una metodología formativa adaptada a estas limitaciones” (p. 38).

Figura tomada de Fundación Paz Ciudadana, 2015



## SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El desarrollo del módulo de Solución de problemas (SP) tiene un enfoque cognitivo-conductual, cuya característica principal de esta intervención, se dirige a incrementar la habilidad cognitiva de los internos para afrontar las experiencias estresantes de sus vidas, desplegando las diversas estrategias de afrontamiento adquiridas con fines de adaptación y bienestar (D’Zurilla y Nezu, 2010, en Bados y García, 2014).

En consecuencia, la aplicación del módulo de SP dirigido a un grupo de internos generará la puesta en marcha de las diferentes habilidades de solución de problemas interpersonales, el cual logrará un aumento de la autoeficacia en el interno, evitando que se tense, situaciones deprimentes, ansiosas, etc. Esto actúa como un factor protector frente a la frustración que se pueda sentir debido a los errores y a las equivocaciones constantes para resolver un problema (Bethencourt, 1997).

La investigación criminológica ha realizado avances notables en lo que respecta a dos puntos relevantes en el tratamiento de delincuentes: a) técnicas para el desarrollo de habilidades cognitivas, con énfasis en la adaptación social del interno; y b) la creación de técnicas para enseñar tales habilidades a los delincuentes.

Gardner en 1995, llegó a afirmar que el cociente intelectual predice sólo un 20% del éxito en la vida aproximadamente, y que el 80% restante dependería de “las otras habilidades”: habilidad para automotivarse, de persistencia a las frustraciones, artísticas, de empatía, es decir, de competencia emocional.

Los hallazgos afirman que muchos delincuentes tienen niveles bajos de estas competencias cognitivas esenciales para el ajuste social. Uno de los aspectos importantes de los programas de habilidades sociales desde el enfoque conductual, son los procedimientos de generalización y mantenimiento de las habilidades aprendidas a través del tiempo y a través de situaciones exteriores y diversas. A diferencia de los que nos pueda decir el sentido común, cuando se adquieren las habilidades en los ambientes artificiales o naturales de la intervención, éstas no se manifiestan en otros ambientes externos o diferentes. Se hacen necesarios diversos procedimientos de generalización de las habilidades y mantención por procesos de reforzamiento (Goldstein, 1989).

El enfoque de la terapia conductual-cognitivo. Este enfoque incorporó una serie de técnicas análogas a las de modificación de conducta pero aplicadas al aspecto verbal de las personas. Además agregó procedimientos novedosos de afrontamiento, evaluación, discusión, y planteamiento de actitudes para el éxito del cambio de conducta objetivo. Este giro en las intervenciones para el cambio de conducta fueron acompañadas por el desarrollo de la teoría del aprendizaje social tanto en la conceptualización de los problemas de ajuste social como en el diseño de estrategias de intervención (Bandura, 1976).

El enfoque cognitivo de solución de problemas interpersonales representa un modelo muy innovador que median los comportamientos sociales, así como un modelo de intervención adaptado al marco conceptual sociocognitivo. Spivack (1972), afirma que para evaluar la eficiencia con la cual las personas se enfrentan a los diversos problemas sociales, y se dirigen hacia una solución adecuada o satisfactoria de los mismos, es necesario comprender los procesos cognitivos que guiaron a la solución del problema (como se cita en Bethencourt, 1997).

Bados y García (2014) distinguen dos componentes principales en el proceso de solución de problemas; actitud y habilidades. Estos componentes varían según la progresión favorable del sujeto en las distintas fases del proceso:

Orientación o actitud hacia los problemas.

- A. Percepción del problema.
- B. Atribución del problema.
- C. Valoración del problema.
- D. Control personal.
- E. Compromiso de tiempo y esfuerzo.

### Habilidades básicas de resolución de problemas.

#### Fase 1. Definición y formulación del problema.

- A. Recogida de información pertinente.
- B. Comprensión del problema.
- C. Establecimiento de metas.
- D. Reevaluación del problema.

#### Fase 2. Generación de soluciones alternativas.

- A. Especificidad.
- B. Principio de cantidad.
- C. Principio de dilación de la crítica.
- D. Principio de variedad.
- E. Mejora de las soluciones mediante combinaciones, modificaciones e imaginación.
- F. Búsqueda de ayuda en caso necesario.

#### Fase 3. Toma de decisión.

- A. Criba preliminar.
- B. Anticipación de los resultados de las posibles soluciones.
- C. Evaluación (juicio y comparación) de las posibles soluciones.
- D. Elección de un plan de solución.
- E. Elaboración de un plan de acción.

#### Fase 4. Aplicación de la solución y comprobación de su utilidad.

- A. Aplicación o puesta en práctica de la solución.
- B. Autorregistro.
- C. Autoevaluación.
- C1. Autorreforzamiento.
- C2. Averiguación y corrección.

Spivack y Shure desarrollaron teoría general de *Solución de Problemas Interpersonales* centrándose en la calidad de las capacidades diversas que tienen las personas para enfrentar y resolver problemas, se refieren a las habilidades cognitivas de procesamiento de información que se activan al enfrentarse problemas interpersonales. Aparecen en edades tempranas del niño, en ambientes naturales y se potencia mientras exista una mayor riqueza de contextos interpersonales, en donde se le motiva y educa al niño a atender lo que le rodea, a expresar sus emociones, a comprender a los demás, a valorar las diversas situaciones, entre otros.

Plantean cinco pensamientos que constituyen la competencia social o inteligencia interpersonal (1974, citado en Giraldo y Penagos, 2011), bajo la cual se enfoca la intervención particular así como su evaluación respectiva:

1. Pensamiento causal.
2. Pensamiento alternativo.
3. Pensamiento consecuencial.
4. Pensamiento de perspectiva.
5. Pensamiento medios-fin.

## METODOLOGÍA

La metodología didáctica implica la participación activa de los jóvenes, a lo largo de toda la sesión, por ello se anexan a esta guía algunas técnicas participativas. Además, en cada sesión, se sugieren y se plantean algunas técnicas participativas específicas al tema que se desarrolla.

En todo proceso de enseñanza aprendizaje existen cuatro momentos claramente definidos (pueden omitirse algunos dependiendo de los objetivos de la sesión):

### I MOMENTO

Motivación / Dinámica de animación  
Retroalimentación de la sesión anterior  
Rescate de aprendizajes previos  
Evaluación inicial

### II MOMENTO

Construcción de nuevos aprendizajes  
Incorporación de la información  
Contrastación de información

### III MOMENTO

Fijación de la información  
Aplicación de nuevo aprendizaje en otros casos

### IV MOMENTO

Evaluar el aprendizaje final

## PRACTICA Guiada

### Tarea/Registro de aplicación de habilidades

En la presente guía tales momentos se han estructurado como sigue:

1. **Motivación:** son las dinámicas o técnicas participativas que se realizan al inicio de cada sesión, esto es muy importante ya que contribuye a construir un clima de confianza y respeto, estimula la atención, y genera una disposición a participar. Así mismo se emplea técnicas para el rescate de la información previa que presenta el interno.
2. En todas las sesiones, el desarrollo del tema es dinámico, participativo, con mucha más razón debido a la naturaleza del tema, las habilidades para la vida no se aprenden solo en la pizarra o leyendo, se aprenden practicando, por ello el diseño de las sesiones implica técnicas participativas orientadas a la formación y desarrollo de las habilidades para la vida, donde el interno estará capacitado e informado sobre los nuevos aprendizajes.

Se desarrollara un contenido conceptual, procedimental y actitudinal, con énfasis en el contenido procedimental

3. La fijación de la información y la aplicación de la nueva información se da a través de las repreguntas, de presentar soluciones a casos planteados de la vida diaria; trabajados en actividades grupales y en base a los formatos incluidos para cada sesión pero también se adicionan formatos para registrar el desempeño de las habilidades en otros contextos en donde la habilidad se ponga en ejercicio. Este punto se constituye en un proceso de seguimiento por parte del facilitador.
4. La evaluación se desarrollara mediante el test de “tipos de pensamiento”, dicha evaluación se considerará al inicio y al termino del módulo. El presente modulo se encuentra organizado en 16 sesiones incluyendo 02 sesiones de evaluación (pre y post test), donde cada una tendrá una duración aproximada de 1h 15min con una frecuencia de una vez por semana.

El tiempo estimado para cada actividad dentro de las sesiones, puede variar significativamente de una sesión a otra.

Es importante que los internos aprendan los conceptos a medida que se presentan, de manera que puedan tener un marco que les permita funcionar. Si los internos no están aprendiendo los conceptos de la sesión, use las actividades de extensión sugeridas para darles más oportunidad de practicar, antes de pasar a una nueva habilidad.

### TECNICAS UTILIZADAS

- **Asertividad:** La conducta asertiva implica la expresión directa de los propios sentimientos, necesidades, derechos legítimos u opiniones sin amenazar o castigar a los demás y sin violar los derechos de esas personas.
- **Estrategias de afrontamiento:** Todas aquellas acciones que ejecutamos al encontrarnos delante de un problema, con el objetivo de solucionarlo, eliminarlo o minimizar sus efectos.
- **Modelado:** Es un aprendizaje que tiene lugar a partir de la observación de la conducta de un modelo y de las consecuencias que tiene dicho comportamiento.
- **Reestructuración cognitiva:** Técnicas que se encaminan a identificar pensamientos (cogniciones) no adecuados del cliente que están incidiendo en sus emociones y conductas inadecuadas, para modificarlos o sustituirlos por otros más adecuados.
- **Charlas expositivas** debido a la importancia del conocimiento del tema (conceptual).

## LOGRO ESPERADO

Con la aplicación del módulo se pretende facilitar a los jóvenes el logro de los siguientes beneficios:

- Diferencias moderadas (20 puntos brutos aprox.) entre la evaluación inicial y final.

## ESTRUCTURA DEL MODULO

Consideraciones previas a las sesiones:

- a. Leer, analizar, comprender los conceptos que se presentan en el cuadernillo de conceptos claves.
- b. Preparar los materiales que se deben de utilizar en la sesión.
- c. Creación de un ambiente propicio, de disposición a la participación.
- d. Ambiente adecuado para la práctica de técnicas participativas.
- e. Espacios amplios, con sillas individuales y con posibilidad de hacer ruido sin generar molestias a terceros.

Sugerencias para el desarrollo de las sesiones, los tiempos no son rígidos, están en función a la cantidad de participantes y a la complejidad del tema, la presente sugerencia alude a 25 participantes como máximo por sesión.

Tiempo	Actividad	Descripción	sugerencia
15'	Motivación Dinámica de entrada	Permite iniciar la sesión	Previamente seleccionar, leer y memorizar las instrucciones de la dinámica.  Poner especial énfasis en el tono y volumen de voz
10'	Rescate de aprendizaje previo.	Es una exploración breve de los conceptos previos que conoce el interno.	Previamente preparar y ensayar las preguntas a desarrollar.
15'	Construcción de nuevos aprendizajes.	Está orientada a la comprensión de conceptos y ensayo de conductas relacionadas al tema de la sesión	Tener especial cuidado con las indicaciones.  La actividad debe de contribuir a comprender el concepto y a ensayar conductas relacionadas al tema de la sesión.
15'	Incorporación de la información.	Orientada a complementar conceptos y comportamientos del tema.	Leer previamente el manual de conceptos básicos.
5'	Contraste de la información	Corresponde a los ejemplos de la vida diaria.	Comprender la función de la habilidad correspondiente.
15'	Aplicación del nuevo conocimiento.	Todos los participantes por medio de los grupos discuten y arriban a conclusiones	Procurar, facilitar, motivar a que los participantes aporten a la elaboración de las conclusiones, estas deben de contener, además de conceptos, pautas de conducta a practicar.

## CAPÍTULO III

### GUIA DE SESIONES

Nombre	Objetivos	Evaluación	Condición
SESIÓN 1: Evaluación inicial	Evaluación inicial del nivel de la resolución de problemas en los participantes.	Evaluación de Habilidades Interpersonales en Adultos	Más de 25 de puntajes bruto
SESION 2: Orientación y sensibilización hacia los problemas	Que los participantes tengan conciencia e identifiquen sus problemas personales	Se pide que identifique una situación problema y que se indique cuanto lo agobia	Identifica un problema objetivo
SESION 3: Definición y formulación del problema.	Que los participante sepan analizar y explicar sus problemas	Cuestionario semiestructurado de formulación de un problema	Responde las 3 pregunta de manera correcta
SESION 4: Distinguir entre hechos y opiniones.	Que los participantes identifiquen y diferencien entre hechos y opiniones.	Se le plantea una tabla con 10 proposiciones para que identifique hechos y opiniones	Cuando el interno realice una diferenciación entre hechos y opiniones pase a la siguiente sesión.
SESION 5: Propuestas de alternativas.	Que los participantes puedan establecer diversas alternativas a los problemas	Caso grave y alternativas	Formula un caso grave y 2 alternativas y 2 paliativos
SESION 6: Pensamiento causal I	Que los participantes puedan establecer explicaciones objetivas y concretas a las situaciones problema.	Factores de problemas diversos	Propone 1 explicación objetiva para cada tipo de problemas
SESION 7: Pensamiento causal II	Que los participantes puedan establecer explicaciones objetivas y concretas a sus problemas en prisión.	Caso penitenciarios y enumeración de explicaciones	Proponer 3 o más explicaciones al problema
SESION 8: Pensamiento alternativo I	Que los participantes puedan establecer alternativas de solución efectivas a problemas.	Pregunta sobre un problema futuro importante	Establece 3 o más alternativas de solución efectivas
SESION 9: Pensamiento alternativo II	Que los participantes puedan establecer alternativas de solución a problemas en prisión.	Simulación de autoridad penitenciaria y alternativas de solución	Establece 3 o más alternativas de solución al tratamiento.

SESION 10: Pensamiento consecuente I	Que los participantes identifique las ventajas y desventajas en la resolución de problemas	Se plantea 5 situaciones problema y se pide que indique las ventajas y desventajas, y su reacción respondiendo a la siguiente sesión.	Establece 3 o más alternativas de ventajas y desventajas
SESION 11: Pensamiento consecuente II	Identificación de consecuencias y sus reacciones	Se plantea 5 situaciones problema y se pide se indique 3 consecuencias y sus reacciones	Establece 3 consecuencias
SESION 12: Pensamiento medio-fines I	Fomentar una buena comunicación y una reflexión crítica	Se hace una pregunta sobre si toda norma debe indicar una sanción si no se cumple. Se pide diferenciar entre norma y consejo.	Establece dos diferencias entre normas y consejos
SESION 13: Pensamiento medio-fines II	Fomentar una buena comunicación y una reflexión crítica	Se pregunta qué hacer ante una regla justa, que obstáculos habría como superarlo y cuál es la meta	Identifica dos obstáculos y como superarlas ante una regla justa.
SESION 14: Pensamiento toma de perspectivas I	Reconocer prioridades y plantear alternativas	Se hace 3 preguntas sobre sus prioridades y plantear alternativas	Plantea tres alternativas sobre sus prioridades
SESION 15: Pensamiento toma de Perspectivas II	Reconocer prioridades y plantear alternativas	Se hace 3 preguntas sobre sus prioridades y plantear alternativas	Plantea tres alternativas sobre sus prioridades
SESION 16: Evaluación final	Aplicar la prueba de entrada para contratación	Evaluación de Habilidades Interpersonales en Adultos	



Jr. Carabaya 456 - Lima 01  
Teléfono: (01) 426-5860 / (01) 426-1578 Anexos: 3622 - 3621  
[www.inpe.gob.pe](http://www.inpe.gob.pe)